



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 8177 -C. D.

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014.-

VISTO:

El Expediente N° 07-01626/14, por el cual el Ing. Agr. (Mgter.) Héctor L.M. FORCLAZ, pone a consideración su renuncia al cargo de Coordinador de la Extensión Áulica General Pinedo; y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por la señora Decana de dar continuidad a la función que viene desempeñando Ing. Agr. (Mgter.) Héctor L.M. FORCLAZ;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la designación del Ing. Agr. (Mgter.) Héctor Luis María FORCLAZ (D.N.I. N° 8.562.469) como Coordinador de la Extensión Áulica General Pinedo.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr.(Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE